RESUMEN

1. El comercio es fundamental para la economía de Belice, cuya relación entre el comercio y el PIB alcanzó un promedio cercano al 95% a lo largo del período objeto de examen. Aunque esta cifra descendió al 79% en 2020 durante la pandemia, se ha mantenido por encima del 100% desde 2022, lo que pone de relieve un alto nivel de apertura y de exposición.

2. La economía se sustenta en los servicios (turismo) y la agricultura, gracias a sus abundantes recursos naturales, como las selvas tropicales, las reservas protegidas, los parques marinos —entre los que se incluye la Barrera de Coral de Belice— y las fértiles tierras agrícolas. Los servicios relacionados con el turismo y las actividades agropecuarias constituyen el núcleo del valor añadido y del empleo, mientras que la presencia de manufacturas ligeras (sobre todo de productos alimenticios y bebidas) sigue siendo limitada. La proximidad geográfica del país a los Estados Unidos y a México ofrece ventajas potenciales para la logística y el acceso a los mercados.

3. Belice tiene que hacer frente a dificultades estructurales para sostener su progreso económico, entre ellas un mercado interno reducido, una elevada dependencia de la demanda externa y de los insumos importados, así como una grave vulnerabilidad climática —desde huracanes e inundaciones hasta el calentamiento de los océanos y el aumento del nivel del mar—, lo que amenaza a la agricultura, la pesca, el turismo y la infraestructura. Estas vulnerabilidades acentúan la volatilidad de la producción, los precios y los resultados fiscales. El crecimiento económico ha sido desigual durante el período examinado. Entre 2017 y 2024, el crecimiento del PIB real fue del 2,9% en promedio, lastrado por una fuerte contracción del -13,5% en 2020 por efecto de la pandemia de COVID-19, seguida de un fuerte repunte del 18% en 2021. No obstante, las perspectivas generales de crecimiento siguen siendo moderadas y se estima que el crecimiento del PIB se ha desacelerado en 2025 hasta el 1,5%.

4. Los resultados de exportación se caracterizan por una concentración en determinados productos y destinos. En las exportaciones de mercancías siguen predominando los productos agropecuarios y marinos. El valor correspondiente a Belice en el índice de concentración de los productos de exportación estimado por la UNCTAD empeoró hasta situarse en 0,339 en 2023 (desde 0,325 en 2017), y sigue siendo considerablemente superior al promedio centroamericano de 0,114. La concentración del mercado también es elevada, ya que los Estados Unidos y Europa representan aproximadamente dos tercios de las exportaciones.

5. Belice mantiene una fuerte ventaja comparativa manifiesta (VCM) en los productos pesqueros; el azúcar y sus productos; y las frutas y hortalizas, incluidos los plátanos (bananas). Los valores de VCM en las bebidas se mantienen sólidos, aunque volátiles, mientras que los animales vivos y la carne han ganado competitividad desde 2018. A la inversa, los combustibles y los minerales muestran una persistente disminución de la competitividad, lo que refleja el agotamiento de las reservas de petróleo.

6. Belice es un exportador neto de servicios, sector que sigue desempeñando un papel central en la posición externa del país. Durante el período objeto de examen, Belice mejoró sus resultados en el comercio de servicios, impulsado por un fuerte repunte tras la COVID-19 en los servicios de viajes, que siguen siendo el componente dominante de sus exportaciones de servicios.

7. Belice ha atribuido recientemente una renovada importancia a la elaboración de un enfoque estratégico de la política comercial, como lo demuestra la puesta en marcha de su primera Política Nacional de Comercio (2019-2030). Esta política, acorde con la visión de desarrollo a largo plazo del país, establece un marco estructurado para orientar el desarrollo del comercio, promover el crecimiento económico sostenible y consolidar la integración de Belice en el sistema mundial de comercio. Es importante señalar que la Política Nacional de Comercio subraya explícitamente el compromiso de Belice con la OMC y con el comercio multilateral basado en normas, lo que refleja la intención de las autoridades de llevar a cabo reformas internas en el marco de los principios y obligaciones del sistema multilateral de comercio. De manera complementaria, el marco de desarrollo a medio plazo del Gobierno, PLANBELIZE (2022-2026), esboza un amplio conjunto de intervenciones relacionadas con el comercio, entre las que se incluyen incentivos específicos e inversiones con apoyo estatal, destinadas a fortalecer la capacidad de producción, la competitividad y los resultados de exportación.

8. En el marco de la OMC, Belice participa en iniciativas como la relacionada con la Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo y el Grupo de Trabajo Informal sobre las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas, y aceptó formalmente el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC en junio de 2023. Además, Belice ha subrayado la importancia de avanzar en las negociaciones sobre la pesca para respaldar sus ambiciones en el ámbito de la economía azul, y ha señalado que la pesca INDNR representa una amenaza importante que requiere una acción internacional coordinada.

9. A pesar de estos compromisos, Belice muestra todavía deficiencias en varios aspectos fundamentales para la previsibilidad de su régimen comercial. Las notificaciones siguen siendo incompletas o inexistentes en ámbitos importantes como la agricultura, las licencias de importación y las empresas comerciales del Estado, aunque durante el período examinado se presentó información actualizada sobre MSF, facilitación del comercio, propiedad intelectual, normas de origen y acuerdos comerciales regionales. Los casos en los que se sobrepasan los niveles de consolidación arancelaria debilitan aún más la adhesión a las obligaciones en el marco de la OMC. Estas deficiencias menoscaban en cierto modo la firme señal de compromiso que Belice trata de enviar al sistema multilateral, y también podrían afectar negativamente a la confianza de los inversores, sobre todo en lo que respecta a la transparencia de las condiciones de acceso a los mercados.

10. Durante el período objeto de examen, Belice ha seguido intensificando sus esfuerzos de integración comercial regional y bilateral como parte de una estrategia más amplia destinada a diversificar las oportunidades de acceso a los mercados. El país participa plenamente en la unión aduanera de la CARICOM, es Parte en todos los acuerdos comerciales de la CARICOM y participa en los Acuerdos de Asociación Económica CARIFORUM-UE y CARIFORUM-Reino Unido. Además, Belice otorga acceso arancelario preferencial en el marco de los acuerdos de alcance parcial con Guatemala y el Taipei Chino. En todos los acuerdos comerciales persiste una clara tendencia a otorgar una mayor protección a los productos agropecuarios, como reflejo de la sensibilidad del sector dentro de la estructura arancelaria nacional.

11. Desde 2017, Belice ha demostrado un notable compromiso con la mejora de su entorno empresarial y de inversión para hacerlo más atractivo a los inversores extranjeros y nacionales. La Estrategia y Política Nacional de Inversión adoptada en diciembre de 2019, por ejemplo, tiene por objeto aumentar la previsibilidad, fortalecer el entorno empresarial y promover la diversificación económica impulsada por las inversiones. Esto se logró, entre otras cosas, mediante la reforma de los sistemas de registro y concesión de licencias comerciales del país. En esta política se identifican los sectores prioritarios para recibir una intervención gubernamental específica. Entre ellos figuran la agricultura, la elaboración de productos agropecuarios, la acuicultura, la pesca, el turismo, las manufacturas ligeras, la contratación externa de procesos empresariales, la logística y las energías renovables. El régimen de inversiones de Belice sigue siendo, en general, abierto, ya que permite una participación íntegramente extranjera en todos los sectores económicos, salvo en el caso de las licencias de pescador y la organización de viajes en grupo. No obstante, en el sector de los servicios, los inversores extranjeros podrían encontrar dificultades derivadas de la reglamentación relativamente restrictiva del país en materia de comercio de servicios. El Índice de Restricción del Comercio de Servicios (STRI) de Belice supera el promedio mundial, lo que refleja no solo los límites a la participación extranjera en el turismo, sino también una presencia estatal considerable y un monopolio *de facto* en el sector de las comunicaciones.

12. Una serie de reformas jurídicas y reglamentarias ilustran también el compromiso de Belice de fortalecer su entorno de inversión. En virtud de la Ley de Sociedades de 2022, se modernizó el marco para la constitución de empresas mediante la unificación de las normas aplicables a las empresas nacionales y extranjeras bajo un único régimen. Asimismo, se digitalizaron los procesos de registro y administración de sociedades. El régimen de licencias comerciales también se reformó mediante la Ley de Licencias Comerciales de 2024, por la que se normalizan los procedimientos para el trámite de licencias en todo el país. De conformidad con la Ley, las empresas que operan en los distritos designados para la concesión de licencias deben obtener una licencia comercial anual. La Junta de Licencias Comerciales competente en cada zona evalúa las solicitudes y está facultada para determinar los derechos aplicables. Aunque la finalidad de la reforma es aclarar los procedimientos y las estructuras de derechos, el sector privado ha expresado su preocupación por el hecho de que los derechos anuales de licencia funcionan como un impuesto *de facto* exigible cada año, lo que reduce la competitividad, especialmente en el caso de las empresas más pequeñas.

13. El entorno de importación y exportación de Belice sigue presentando importantes trabas administrativas y procedimentales, que contribuyen a los elevados costos comerciales del país. Según los resultados del estudio realizado por las autoridades en 2024 sobre el tiempo necesario para el levante en aduana, el despacho de las importaciones sigue siendo un procedimiento lento, que tarda hasta 7 días y 18 horas en el caso de los envíos marítimos. Estos tiempos de despacho son reflejo de un exceso de burocracia, agravado por el hecho de que Belice aún no ha ratificado el Convenio de Kyoto Revisado, un marco internacionalmente reconocido para la simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros. Si bien los costos medios del comercio de Belice siguen siendo, en general, comparables a los de sus interlocutores regionales, aumentaron un 15% durante el período objeto de examen, lo que pone de manifiesto la necesidad de reducir aún más las fricciones logísticas y fronterizas.

14. La estructura arancelaria de Belice sigue mostrando altos niveles de protección de los productos agropecuarios. En 2025 el promedio aritmético de los tipos arancelarios NMF aplicados fue del 13% al nivel de 10 dígitos, ligeramente superior al 12,6% registrado en 2016. La agricultura soporta un arancel medio del 24,1% en 2025, frente al 23,3% en 2016, mientras que los productos no agropecuarios tienen un arancel medio del 10,8%, ligeramente superior al 10,5% observado en 2016. Los mayores niveles arancelarios se aplican a las bebidas y el tabaco, y se imponen aranceles considerablemente elevados a los productos de la pesca, las frutas y hortalizas, los productos cárnicos y los azúcares, lo que indica la existencia de crestas arancelarias en sectores sensibles.

15. Belice sigue aplicando restricciones cuantitativas a una amplia gama de productos, principalmente agropecuarios, con el objetivo declarado de proteger la producción nacional. Sin embargo, este sistema no se ha notificado a la OMC y no existe información pública sobre sus mecanismos de administración o asignación. La falta de transparencia, unida a la amplitud de los productos sujetos a restricciones, contribuye a crear un marco reglamentario de importación opaco y un entorno comercial costoso para los importadores.

16. Belice también mantiene un conjunto de medidas de control de las exportaciones, aunque estas funcionan a una escala mucho menor en comparación con sus restricciones a la importación. Estos controles se aplican principalmente a productos específicos cuya exportación está regulada por motivos tales como la gestión de recursos o la protección de bienes estratégicos.

17. Belice ha emprendido importantes reformas de su marco de incentivos. En diciembre de 2018 se derogó la Ley de Zonas Francas Industriales y se adoptó la Ley de Zonas de Elaboración Designadas, en virtud de la cual se suprimieron las condiciones de resultados de exportación exigidas anteriormente. Se logró una mayor modernización con la promulgación de la Ley de Incentivos Fiscales de 2023. La Ley actualizada amplía el alcance de los sectores beneficiarios, introduce requisitos y plazos de solicitud más claros y previsibles, y admite expresamente que las empresas de propiedad extranjera opten a los incentivos. También incorpora disposiciones adaptadas a las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), asegurando así que el marco de incentivos apoye también la iniciativa empresarial a pequeña escala en el país.

18. Desde 2017, el marco reglamentario de Belice en las esferas de los OTC y las MSF se ha mantenido prácticamente sin variaciones. El número de reglamentos técnicos en vigor no ha cesado de aumentar, en consonancia con los esfuerzos por ajustarse a las normas y criterios de referencia regionales e internacionales pertinentes. Sin embargo, todavía no se han notificado a la OMC varios reglamentos técnicos, lo que contribuye a la falta de transparencia. En el ámbito de las MSF, todos los productos alimenticios y agropecuarios que entren en el país deben someterse a inspecciones sanitarias y fitosanitarias, y todo producto agrícola de reciente introducción debe primero ser objeto de una evaluación previa del riesgo. Además, las importaciones de determinados productos agropecuarios requieren permisos fitosanitarios, que forman parte de un sistema más amplio destinado a proteger la salud vegetal, animal y humana.

19. Belice no dispone todavía de una legislación independiente sobre competencia que sea aplicable al conjunto de la economía. Durante el período objeto de examen no se han realizado avances significativos en esa esfera, ya que el proyecto de Ley de Competencia mencionado en el anterior examen de las políticas comerciales no ha concluido. A falta de un marco unificado, Belice se basa en una legislación sectorial específica que contiene disposiciones relacionadas con la competencia, en las cuales, por ejemplo, se faculta a la Comisión de Servicios Públicos para restringir el abuso de posición dominante en sectores regulados como la electricidad y las telecomunicaciones.

En el ámbito regional, la Comisión de la Competencia de la CARICOM actúa como autoridad competente para investigar y abordar las prácticas transfronterizas anticompetitivas.

20. Las empresas de propiedad estatal siguen desempeñando un papel importante en la economía de Belice, sobre todo en sectores estratégicos como la electricidad, las telecomunicaciones, la agricultura y los puertos, lo que suscita preocupaciones en cuanto a la neutralidad competitiva y la gobernanza; durante el período objeto de examen no hubo privatizaciones. La fragmentación de la estructura de supervisión preocupa también en aspectos relacionados con la eficiencia y la rendición de cuentas.

21. El marco de contratación pública de Belice garantiza, en principio, la no discriminación entre empresas nacionales y extranjeras, y es de aplicación para todas las entidades gubernamentales, a menos que se establezcan exenciones específicas. Las empresas de propiedad estatal no están comprendidas en el régimen reglamentario vigente. La falta de una plataforma electrónica de contratación pública operativa, la escasa supervisión *ex ante* y la exclusión de las empresas de propiedad estatal siguen limitando la transparencia y la eficiencia general del sistema. Belice no es Parte ni tiene la condición de observador en el Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC. Ha ratificado el Protocolo de Contratación Pública de la CARICOM, que trata de promover la integración de los mercados de contratación regionales.

22. En el ámbito de la propiedad intelectual (PI), Belice ha intensificado el énfasis de sus políticas en promover este derecho como instrumento de acceso a la financiación. La creación de propiedad intelectual sigue siendo escasa, pues la mayor parte de las solicitudes de registro de derechos provienen de no residentes y el número de patentes registradas es bajo, lo que indica una fuerte dependencia de las tecnologías extranjeras. La observancia de los derechos de propiedad intelectual sigue siendo un aspecto en desarrollo. El Departamento de Aduanas no puede actuar de oficio, lo que significa que las mercancías sospechosas de infracción solo pueden ser retenidas si el titular del derecho emprende las acciones pertinentes y el derecho de propiedad intelectual está registrado en Belice.

23. La agricultura, junto con la pesca y la silvicultura, sigue siendo una actividad fundamental en la economía de Belice, ya que aporta en promedio un 7,8% del PIB desde 2017 y, en 2025, empleaba al 11,9% de la población activa. La fuerte interrelación con la elaboración de productos agropecuarios y el turismo pone de relieve la importancia del sector para los ingresos en divisas, los medios de subsistencia de la población rural y los sistemas alimentarios nacionales. Sin embargo, la productividad sigue estando limitada por los métodos tradicionales de cultivo, la deficiente infraestructura de transporte y almacenamiento, y una mayor vulnerabilidad a los desastres naturales provocados por fenómenos climáticos.

24. Entre las exportaciones agrícolas del país predominan las bananas, las frutas y hortalizas elaboradas, el azúcar, los productos de pescado, las bebidas y el tabaco. Los cultivos de primera necesidad, como el maíz, el arroz y los frijoles, han adquirido una importancia creciente en el marco del programa gubernamental de sustitución de las importaciones en el Plan Belice (2022-2026). A pesar de estos esfuerzos, Belice sigue dependiendo de las importaciones de productos alimenticios, que representaron alrededor del 40% del consumo alimentario en 2021 (la cifra más reciente disponible). Esta dependencia reviste especial importancia dadas las exigencias del sector del turismo, que depende en gran medida de un suministro constante de productos importados para satisfacer las expectativas de los visitantes y mantener servicios de calidad. La reducción de esta dependencia supone una oportunidad para diversificar aún más la producción agrícola y ampliar la capacidad nacional de elaboración de alimentos.

25. Belice se ha fijado el objetivo de sustituir al menos el 50% de sus importaciones de alimentos por cultivos de producción nacional para 2026, una ambición que, en general, coincide con el programa regional de seguridad alimentaria de la CARICOM. Para hacer frente a los problemas de seguridad alimentaria y promover la producción nacional, Belice cuenta con varios instrumentos de política. Además del régimen de restricciones cuantitativas y del régimen de licencias de importación descritos *supra*, que en la práctica encarecen las importaciones de alimentos, los elevados aranceles aplicados a los productos agropecuarios refuerzan el régimen de protección. Una entidad pública de comercialización, denominada Belize Marketing and Development Corporation (BMDC), desempeña una función de apoyo directo a los productores mediante la identificación de mercados, la promoción de las exportaciones y la gestión de las normas de calidad para los productos agropecuarios.

26. En el sector de la pesca, un hito importante en la gobernanza de los recursos marinos fue el Acuerdo de Préstamo Azul (Bono Azul) firmado en noviembre de 2021 entre Belice y The Nature Conservancy, que permite aumentar las inversiones en conservación marina, elaborar un Plan de Ordenación del Espacio Marítimo, ampliar las áreas marinas protegidas y designar hasta un 30% de las aguas nacionales como zonas de protección de la biodiversidad, con el apoyo del recién creado Fondo de Belice para un Futuro Sostenible.

27. La silvicultura soporta las presiones de la expansión agrícola. La Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje (2022-2030) del Gobierno tiene como objetivo restablecer 130.000 hectáreas de tierras degradadas mediante prácticas agroforestales y de uso sostenible del suelo, al tiempo que un marco reglamentario actualizado refuerza la supervisión, la recolección sostenible y la protección del ecosistema.

28. Belice sigue enfrentándose a importantes dificultades estructurales en su sector energético, que afectan directamente a los resultados industriales del país y obstaculizan el avance hacia una industria manufacturera de mayor valor añadido. Los precios de la electricidad siguen siendo superiores al promedio de Centroamérica. Aunque el suministro total de energía aumentó casi un 11% en 2024, el país sigue dependiendo en gran medida de la energía importada, ya que las importaciones representaron más del 70% del suministro en ese año, frente al 58,4% en 2017. Esta mayor dependencia aumenta la vulnerabilidad de Belice a las conmociones externas y a la volatilidad de los precios. En la cesta energética siguen predominando los combustibles fósiles. En consecuencia, Belice aspira a alcanzar un 75% de electricidad renovable para 2030 y al menos una contribución renovable del 60% al suministro energético nacional para 2040. Las iniciativas de apoyo incluyen la financiación en condiciones favorables para tecnologías renovables y proyectos de electrificación rural.

29. El sector manufacturero, que apenas ha experimentado transformaciones estructurales, se ha mantenido estable en torno al 6,2%-6,7% del PIB durante el período objeto de examen y depende en gran medida de la elaboración de productos agropecuarios de bajo valor añadido. Los elevados costos de la energía y el limitado acceso al crédito siguen conteniendo la inversión en la modernización industrial. No obstante, Belice aspira a lograr una mayor diversificación en el marco del Plan Belice, con actividades prioritarias como las manufacturas ligeras (embalaje, muebles, textiles) y la elaboración de productos agropecuarios de mayor valor añadido, aprovechando además las nuevas oportunidades vinculadas a la economía azul, como la elaboración de productos del mar. Los incentivos, junto con la adopción de una Política Nacional de Calidad, tienen como objetivo respaldar estos esfuerzos, aunque los avances realizados hasta la fecha siguen siendo de carácter más estratégico que operativo.

30. El sector de los servicios financieros de Belice se esfuerza en ampliar su alcance, pero todavía presenta dificultades para atender a una amplia proporción de personas físicas y empresas, en particular a las mipymes. En la Política Nacional de Comercio se reconoce que la mejora del acceso a la financiación comercial es esencial para la competitividad de las exportaciones. A pesar de estos compromisos de política, los avances siguen siendo escasos y las limitaciones de financiación continúan lastrando el desarrollo del sector privado. Belice carece todavía de un mercado de valores funcional, y los mercados de capital siguen estando poco desarrollados. Si bien las cooperativas de crédito desempeñan un papel fundamental en la inclusión financiera, al prestar servicio a casi un tercio de la población, su alcance por sí solo no ha logrado subsanar los persistentes déficits de acceso. El pago digital tiene una presencia considerable, que alcanza al 68,7% de la población, pero las dos billeteras móviles operativas no son aún interoperables, lo que limita la eficiencia del sistema.

31. La pérdida de relaciones de corresponsalía bancaria en varios bancos nacionales, señalada durante el examen anterior, se ha resuelto en gran medida desde entonces, lo que permite que las transacciones transfronterizas se lleven a cabo con mayor fluidez.

32. El sector bancario sigue estando muy concentrado, ya que cuatro bancos nacionales y dos de propiedad extranjera poseen más del 80% del total de activos, lo que limita las presiones competitivas. El crecimiento del crédito sigue siendo lento debido a los estrictos requisitos de garantías, los gravosos procedimientos de solicitud y, en general, los elevados costos de los préstamos. Las recientes reformas, entre las que se incluye el establecimiento de una oficina de crédito (2025), tienen por objeto reducir los riesgos crediticios y ampliar las oportunidades de obtención de préstamos, pero aún se encuentran en etapas incipientes de ejecución.

33. En el sector de las telecomunicaciones, Belice registró mejoras durante el período objeto de examen, sobre todo en lo que respecta a la cobertura de la red y la penetración entre los usuarios. El uso de internet, en particular, ha mostrado un crecimiento constante, apoyado por el hecho de que el 98% de la población cuenta con cobertura de tecnología de red móvil de al menos 3G. Sin embargo, varios problemas estructurales siguen obstaculizando una digitalización generalizada y el desarrollo de una economía digital competitiva. El segmento de la telefonía fija sigue siendo un monopolio estatal, en el que una empresa de propiedad estatal opera como único proveedor y controla infraestructuras clave como la estación terminal de cable submarino y la red troncal terrestre de fibra óptica. También persiste una competencia limitada. Aunque los precios de las telecomunicaciones han disminuido desde 2020, siguen estando por encima del promedio mundial.

34. El sector del transporte de Belice sigue siendo fundamental para el desarrollo nacional, pero continúa expuesto a diversas dificultades estructurales que limitan la eficiencia logística y elevan los costos del comercio. Las autoridades aspiran a mejorar la reglamentación, la planificación y la inversión en los sectores del transporte terrestre, marítimo y aéreo, al tiempo que hacen hincapié en la infraestructura resiliente a los fenómenos climáticos y en las medidas de apoyo al turismo, la agricultura y la facilitación del comercio. Sin embargo, las deficiencias en la aplicación y las trabas persistentes debilitan los resultados globales del sector. El transporte marítimo, que canaliza la mayor parte del comercio de mercancías, se ve obstaculizado por una infraestructura portuaria limitada, la escasa capacidad de manipulación de carga y una conectividad deficiente. En 2023, el Gobierno adquirió el puerto de Belice con el objetivo de modernizar la infraestructura y mejorar la eficiencia operativa. El transporte aéreo, vital para el turismo, se enfrenta a desafíos relacionados con la precaria conectividad internacional. La falta de conexiones directas de larga distancia sigue obstaculizando la integración en las redes mundiales de aviación.

35. El turismo sigue siendo la piedra angular de la economía de Belice y constituye su fuente principal de crecimiento, empleo y divisas. Al tener en cuenta los efectos indirectos en sectores como la agricultura, la construcción y la venta al por menor, se estima que la contribución total del turismo alcanzó el 46% del PIB en 2024, lo que pone de relieve su importancia esencial para la actividad en otros sectores económicos. El turismo es también una importante fuente de empleo, ya que uno de cada cuatro beliceños trabajaba en el turismo en 2024 y el sector generó el 50% del total de los ingresos de exportación y el 71% de los ingresos por exportaciones de servicios. Sin embargo, la distribución desigual de la oferta de alojamiento y la larga duración de los viajes hasta los principales lugares de interés plantean dificultades logísticas. Los riesgos relacionados con fenómenos climáticos, como el aumento del nivel del mar, la erosión costera, la intensificación de las tormentas y la decoloración de los corales, suponen graves amenazas para los activos turísticos y las atracciones marinas. Aunque Belice está reconocido como uno de los principales destinos del turismo ecológico, sigue siendo difícil avanzar hacia su certificación ecológica formal debido a la escasa supervisión y a los complejos requisitos de sostenibilidad. Los planes estratégicos, como el Plan Maestro Nacional de Turismo Sostenible, y las iniciativas específicas tienen por objeto diversificar la oferta turística, entre otras cosas con el fin de atraer a jubilados internacionales y a nómadas digitales, desarrollar nichos emergentes como el turismo médico y fortalecer los vínculos con las cadenas de valor locales.

36. En síntesis, las iniciativas de reforma de Belice demuestran un claro compromiso de política con el fortalecimiento de su entorno comercial y de inversión. Sin embargo, para que estas iniciativas surtan pleno efecto será necesario contar con una mayor coherencia de las políticas, una aplicación más sólida y medidas específicas destinadas a superar las vulnerabilidades estructurales. Belice puede reforzar su competitividad y resiliencia mediante reformas específicas que mejoren la previsibilidad del comercio, reduzcan los costos de las empresas y fomenten la diversificación. Parte de la actividad de reforma podría ir encaminada a presentar las notificaciones pendientes y a eliminar las incoherencias en su régimen arancelario. Los costos del comercio pueden reducirse aún más si se adoptan medidas dirigidas a solventar las demoras en los trámites fronterizos, a modernizar las aduanas con procedimientos basados en el riesgo y previos a la llegada, y a avanzar hacia un sistema de gestión fronteriza digital y coordinado. La mejora de la infraestructura portuaria, a través de asociaciones público-privadas equilibradas, también puede reducir considerablemente los costos logísticos y el costo de la actividad empresarial y el comercio. También será esencial crear un entorno de inversión más previsible, mediante la simplificación de la concesión de licencias comerciales, complementado con la finalización de una ley de competencia, la modernización de la gobernanza de las empresas de propiedad estatal y la implantación de un sistema nacional de contratación electrónica.

37. A fin de impulsar la transformación estructural, Belice podría promover la elaboración de productos agropecuarios de mayor valor añadido, las actividades de la economía azul y los servicios basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones. A lo largo de ese proceso, se podría hacer más hincapié en la participación del sector privado, con el apoyo de un mecanismo de consulta permanente y eficaz que garantice que las reformas se ajusten a las necesidades de las empresas y a las realidades operativas. Las reformas del sector de la energía podrían ir dirigidas a acelerar la generación de energías renovables, a promover la resiliencia de la red eléctrica y a mejorar la eficiencia para reducir costos y fomentar la modernización industrial. La transformación digital requiere una mayor competencia en el sector de las telecomunicaciones y un acceso equitativo no discriminatorio a la infraestructura de banda ancha, que podría gestionarse con una mayor participación del sector privado para aumentar la eficiencia, junto con un marco sólido de ciberseguridad y una mayor alfabetización digital. En los sectores de la agricultura y la pesca, las inversiones en tecnologías climáticamente inteligentes, la capacidad sanitaria y fitosanitaria y la ordenación del espacio marítimo mejorarán la resiliencia y la creación de valor añadido. Por último, la competitividad del turismo dependerá de la mejora de la conectividad, una certificación ecológica más generalizada, un mejor transporte de última milla y la protección continua de los ecosistemas costeros y marinos.